

PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo De Municipio Ordinario Y Ejecutor De Medidas De Los Municipios Valera, Motatán, San Rafael De Carvajal y Escuque Con Competencia en lo Contencioso Administrativo de los Servicios Públicos de La Circunscripción Judicial Del Estado Trujillo.

Valera, 18 de Noviembre de 2022

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano: **GEORGE ISSA ATIE**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N. **V- 17 391 226**, domiciliado: Local signado con el N°11-15, ubicado en la planta baja del Edificio S/N situado en la Avenida Bolívar con calle 11 y 12 del Municipio Valera del Estado Trujillo, parte demandada, que debe comparecer ante el Juzgado Segundo Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Valera, Motatán San Rafael de Carvajal y Escuque de esta Circunscripción Judicial, dentro de los QUINCE (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de publicación, consignación y fijación por la secretaria en la morada domicilio o negocio del demandado) que del presente Cartel se haga de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en el expediente asignado con el N° 8117 (nomenclatura de este tribunal), incoado en su contra por el ciudadano **ALEXANDER JOSE DURAN OLIVARES** Apoderado Judicial de la sociedad mercantil **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LA BRIZANTHA CA**, motivado a **DESALOJO DE LOCAL COMERCIAL**. Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado se le nombrará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. CÚMPLASE.-

La Jueza Suplente,

Abg. Armida Rosa Blanco

La Secretaria,

Abg. Mari Gladys Briceño Vloria

YDVCL/ MGBV/av.
Expediente N° 8.117.-